



La presente invención se refiere, como el enunciado de esta memoria descriptiva indica, a un archivo expositor cuyas características se centran en la posibilidad de almacenar un determinado número de objetos y de permitir la sucesiva visibilidad de todos ellos, y más concretamente a los medios merced a los cuales se consigue esta sucesiva visibilidad.

5.- El dispositivo se constituye mediante dos partes, una de ellas el archivo expositor propiamente dicho y la otra el soporte para el mencionado archivo expositor.

10.- El soporte está a su vez constituido mediante tres piezas, una pieza base que establece el nexo de unión para las otras dos piezas en funciones de tabiques laterales, de manera que el conjunto de las tres piezas constitutivas del soporte adopta una configuración en U.

15.- El archivo expositor propiamente dicho está constituido por una pluralidad de cuerpos prismáticos rectangulares idénticos entre sí, los cuales están considerablemente aplastados y presentan una anchura en correspondencia con la distancia existente entre los dos tabiques laterales del soporte. Además, cada uno de estos cuerpos prismáticos presenta en correspondencia con una de sus caras transversales menores, sendas prolongaciones laminares laterales, destinadas a alojarse en sendos cajeados previstos en sendos laterales del soporte.

20.- El conjunto de cuerpos prismáticos, que habrá de

- ser forzosamente número par, se agrupa formando dos
- 30.- semiconjuntos superpuestos, de manera que las prolongaciones laterales laminares de cada uno de estos conjuntos resultan coplanarias y contactantes con las del semiconjunto situado debajo de él. Además, todos estos cuerpos prismáticos se encuentran relacionados
- 35.- entre sí a través de las caras correspondientes a las mencionadas proyecciones laterales, mediante una lámina de material flexible pegada a termosoldada a los mismos, de manera que cada uno de ellos es susceptible de articularse con los dos que quedan dispuestos a ambos lados del mismo.
- 40.-

De esta manera, se establece una especie de cadena que determina que un movimiento realizado sobre uno de los cuerpos prismáticos, se transmite a todos los demás.

- 45.- Los cajeados de articulación previstos en los tabiques laterales del soporte presentan una longitud ligeramente mayor que la anchura conjunta de la mitad de los cuerpos prismáticos, mientras que su altura es ligeramente mayor a la anchura de una de las proyecciones laminares laterales con que cuentan estos cuerpos prismáticos.
- 50.-

- En estas condiciones, la mitad de los cuerpos prismáticos quedan colgados del soporte por sus prolongaciones o aletas laterales, mientras que la otra
- 55.- mitad descansa sobre la primera a través de sus caras de las que son proyección sus correspondientes



- En estas condiciones resultan visibles los objetos dispuestos en los cuerpos prismáticos que ocupan posiciones extremas, mientras que todos los que ocupan posiciones intermedias resultan invisibles. Para visualizar un objeto alojado en el segundo cuerpo prismático del subconjunto superior, por ejemplo, basta con abatir hacia abajo el primer cuerpo prismático superior, con lo que éste pasa a ocultar el que antes era primer cuerpo prismático inferior, a la vez que se obtiene un desplazamiento de todos ellos merced a la unión existente entre los mismos y anteriormente mencionado, es decir, que simultáneamente el abatimiento hacia abajo del primer cuerpo prismático superior, se obtiene de manera automática el abatimiento hacia arriba del último cuerpo prismático inferior, de manera que se obtiene una traslación de todos los cuerpos prismáticos dentro de un ciclo cerrado, la cual permite en sucesivas manipulaciones que todos y cada uno de ellos ocupen en un determinado momento una posición frontal que haga perfectamente visibles los objetos alojados en su interior.
- 60.-
- 65.-
- 70.-
- 75.-
- 80.- Por otro lado, el espesor de cada uno de estos cuerpos prismáticos será variable en función del tipo de objeto al que esté destinado, siendo evidente que este espesor será distinto cuando los cuerpos prismáticos están destinados, por ejemplo, a albergar

85.- fotografías, que cuando éstos lo estén a albergar cintas magnetofónicas o cualquier otro objeto de mayores dimensiones.

También la estructuración del cuerpo prismático será distinta en función del tipo de objeto a albergar, puesto que mientras que para una fotografía será suficiente la existencia de pestañas de engarce en el mismo, para una cinta será necesario un cajeadado interno dotado de una puerta de acceso para la introducción de la misma.

95.- En cualquier caso, los cuerpos prismáticos serán preferentemente transparentes para dejar ver los objetos alojados en su interior, mientras que el soporte podrá ser también transparente o bien opaco.

100.- En cualquier caso el dispositivo resulta sumamente sencillo y económico ofreciendo las máximas garantías funcionales.

Como complemento a la descripción que se está realizando se adjuntan a esta memoria descriptiva un juego de planos en los que aparece un ejemplo de realización práctica del archivo expositor, y en los que se ha representado lo siguiente:

105.- La figura 1, muestra una vista en perspectiva de las tres piezas constitutivas del soporte, independizadas entre sí y debidamente enfrentadas a su posición de montaje.

110.- La figura 2, muestra, también según una vista en perspectiva, el conjunto de cuerpos prismáticos que

constituyen el archivo expositor propiamente dicho, debidamente relacionados entre sí y dispuestos para ser colocados en el cuerpo soporte.

115.-

La figura 3, muestra un detalle del acoplamiento del archivo expositor propiamente dicho a su soporte, en el que aparecen los cuerpos prismáticos seccionados transversalmente.

120.-

La figura 4, muestra un detalle coincidente con el de la figura 3, en el que los cuerpos prismáticos aparecen cambiando de posición, pudiendo apreciarse en esta figura los movimientos realizados por el conjunto.

125.-

La figura 3, muestra un ejemplo de realización práctica de uno de los cuerpos prismáticos cuando éste se prevé como archivo expositor de fotografías, tarjetas o cuerpos laminares de cualquier tipo.

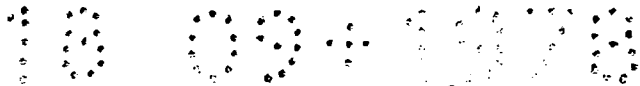
130.-

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo está constituido mediante un soporte que a su vez se conforma mediante tres piezas, una pieza base (1) que encaja a presión por dos de sus bordes opuestos en los tabiques laterales (2 y 3), contando con chaflanes (4) en sus vértices que facilitan este acoplamiento a presión.

135.-

Cada uno de estos tabiques laterales (2 y 3) se constituye mediante un cuerpo laminar rectangular, del que emerge ortogonalmente una solapa perimétrica (5), determinando en el mismo un cajeadado, y otra solapa (6) paralela a la primera y que ocupa una cota

140.-



más interna, de manera que entre una y otra se establece un canal perimétrico de sección en U.

145.- En el cajado interior se establecen además dos tabiques transversales (7 y 8), de los cuales el tabique superior (7) determina junto con el tabique (6) un cajado prismático rectangular (9) alargado transversalmente, que establece la zona de apoyo y articulación para el archivo expositor propiamente dicho.

150.- El archivo expositor propiamente dicho está constituido por una pluralidad de cuerpos prismáticos rectangulares (10), considerablemente aplastados, cada uno de los cuales cuenta con dos prolongaciones o aletas extremas (11), que lo son de una de sus caras más estrechas, de manera que estas aletas (11) son las  
155.- destinadas a establecer el apoyo y articulación en el interior de los cajados (9) de los tabiques laterales (2 y 3) del soporte.

160.- Las caras de estos cuerpos prismáticos (10), de las que son prolongación las aletas (11), están relacionadas entre sí mediante un cuerpo laminar flexible (12) de manera que el conjunto de los cuerpos prismáticos (10) forma una unidad articulada a modo de cadena. Debido a ello este conjunto de cuerpos prismáticos (10) es susceptible de formar dos subconjuntos  
165.- superpuestos, tal como puede apreciarse gráficamente en la figura 2, siendo ésta la disposición de reposo en la que descansan sobre los tabiques laterales (2 y 3) del cuerpo soporte, concretamente a través de

la pared inferior (7) de los cajeados correspondientes (9), tal como anteriormente se ha dicho.

Esta posición de reposo aparece detallada en sección en la figura 3, y a partir de ella la traslación de la cadena de cuerpos prismáticos (10) resulta sumamente sencilla, puesto que basta con abatir una de estos cuerpos, concretamente el que aparece referenciado con (13) en la figura 4 para que este movimiento sea transmitido al resto de la cadena provocándose las traslaciones y giros que aparecen señalizados con las flechas correspondientes en esta figura.

Evidentemente, en cada abatimiento de uno de los cuerpos prismáticos (10), éste pasa del bloque superior al inferior mientras que el cuerpo prismático (10) que ocupaba la segunda posición pasa a ocupar la primera y por tanto a hacer visible el objeto alojado en su interior.

Evidentemente la configuración y el dimensionado de estos cuerpos prismáticos (10) es variable en función del tipo de objetos destinados a archivarse y exhibirse en el mismo, de manera que en el ejemplo de aplicación práctica de cintas magnetofónicas, los cuerpos prismáticos (10) determinarán una cavidad dotada de una puerta para introducción de la cinta, mientras que en el caso de fotografías o cuerpos laminares de cualquier otro tipo, la configuración ideal será la representada en la figura 5, en la que

BAD ORIGINAL

el cuerpo prismático (10) cuenta con un marco deter-  
minado por sus paredes más estrechas, careciendo de  
sus caras laterales mayores, y contando en sustitu-  
ción de éstas con un tabique central (14) que se ex-  
tiende entre sus caras laterales menores (15) y que  
no llega a alcanzar a sus caras laterales mayores  
(16) quedando este tabique (14) ligeramente desfa-  
sado hacia un lado, mientras que hacia el otro lado  
existirán dos pequeños tabiques (17) solidarizados  
a las caras (16) y cuya amplitud será aproximadamen-  
te igual al espacio existente entre el tabique (14)  
y las caras (16) del cuerpo prismático (10). De esta  
manera, entre el tabique (14) y los tabiques (17) se  
establecen pequeñas ranuras que permiten el enclava-  
miento de dos bordes opuestos de la fotografía o cuer-  
po laminar de que se trate.

Evidentemente existen múltiples soluciones en  
función de las múltiples aplicaciones que el archi-  
vo expositor tiene, siendo imposible reflejar aquí  
todas y cada una de ellas, y habiéndose elegido úni-  
camente las más representativas.

Como anteriormente se ha dicho el cuerpo soporte  
puede ser opaco o transparente, mientras que el archi-  
vo expositor propiamente dicho será preferentemente  
de naturaleza transparente, al objeto de permitir la  
visión a través del mismo de los objetos alojados en  
cada uno de sus cuerpos prismáticos.

La naturaleza desmontable de las tres piezas (1,

225.- 2 y 3 $\frac{1}{2}$  del cuerpo soporte, permite con toda facilidad efectuar el montaje y desmontaje del archivo expositor propiamente dicho.

230.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, evidentemente, es susceptible de aquellas variantes de orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridos por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.

235.-

-----

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

- 1ª).-"ARCHIVO EXPOSITOR" esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo soporte, conformado mediante tres piezas independientes y desmontables, una de ellas que constituye una placa base y las otras dos tabiques laterales, en los que se establecen cajeados de articulación para el archivo expositor propiamente dicho, el cual se constituye mediante una pluralidad de cuerpos prismáticos considerablemente aplastados, los cuales se relacionan entre sí a través de una de sus caras más estrechas, mediante un cuerpo laminar de naturaleza flexible que se une a los mismos mediante pegado, termosoldado o cualquier otro sistema adecuado, de manera que se establece una articulación entre las aristas correspondientes a la mencionada cara de cada uno de estos cuerpos prismáticos y las de los cuerpos prismáticos adyacentes, con la particularidad de que las caras de articulación se prolongan en oposición en sendas aletas que establecen los puntos de apoyo y articulación del archivo expositor propiamente dicho sobre el soporte.
- 240.-
- 245.-
- 250.-
- 255.-

- 2ª).-"ARCHIVO EXPOSITOR" según la reivindicación primera, caracterizado porque cada uno de los tabiques laterales del cuerpo soporte se constituye mediante un cuerpo laminar del que emerge interiormente un tabique perimétrico que, conjuntamente con otro tabique interior paralelo al primero determinan un cajeadado pa-
- 260.-

- ra acoplamiento a presión de la pieza base del soporte, a la vez que en el cajado interior, y mediante
- 265.- un tabique transversal, se establece otro cajado alargado transversalmente, en el que se alojan y articulan las aletas correspondientes de cada uno de los cuerpos prismáticos que constituyen el archivo expositor propiamente dicho, de manera que la unión
- 270.- entre estos cuerpos prismáticos establece en los mismos una cadena cuyos elementos son susceptibles de desplazamiento y giro en el interior de los cajados del soporte.
- 3ª).- "ARCHIVO EXPOSITOR" según reivindicaciones
- 275.- anteriores, caracterizado porque cada uno de los mencionados cuerpos prismáticos es susceptible de adoptar diversas estructuras internas, de acuerdo con el tipo de objeto a que se destinan, habiéndose previsto que en el caso de que el dispositivo esté
- 280.- orientado hacia el archivado y exposición de fotografías y otros objetos laminares, el cuerpo prismático carezca de sus caras laterales mayores y en su lugar cuente con un tabique central ligeramente desfasado hacia uno de sus lados y que no llega a alcanzar dos
- 285.- de sus caras estrechas, en las cuales se establecen dos pequeños tabiques de amplitud aproximadamente igual al espacio existente entre estas paredes y el tabique anteriormente mencionado, y ligeramente desfasadas con respecto a éste, determinando ranuras
- 290.- que permiten el acoplamiento de los bordes del objeto.

BAD ORIGINAL

- 13 -

4<sup>a</sup>). - "ARCHIVO EXPOSITOR".

La presente memoria descriptiva consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas noventa y cinco líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 18 de Septiembre de 1.978.-

JOSE M. TORO

P. P.

Firmando: Andrés Borgea

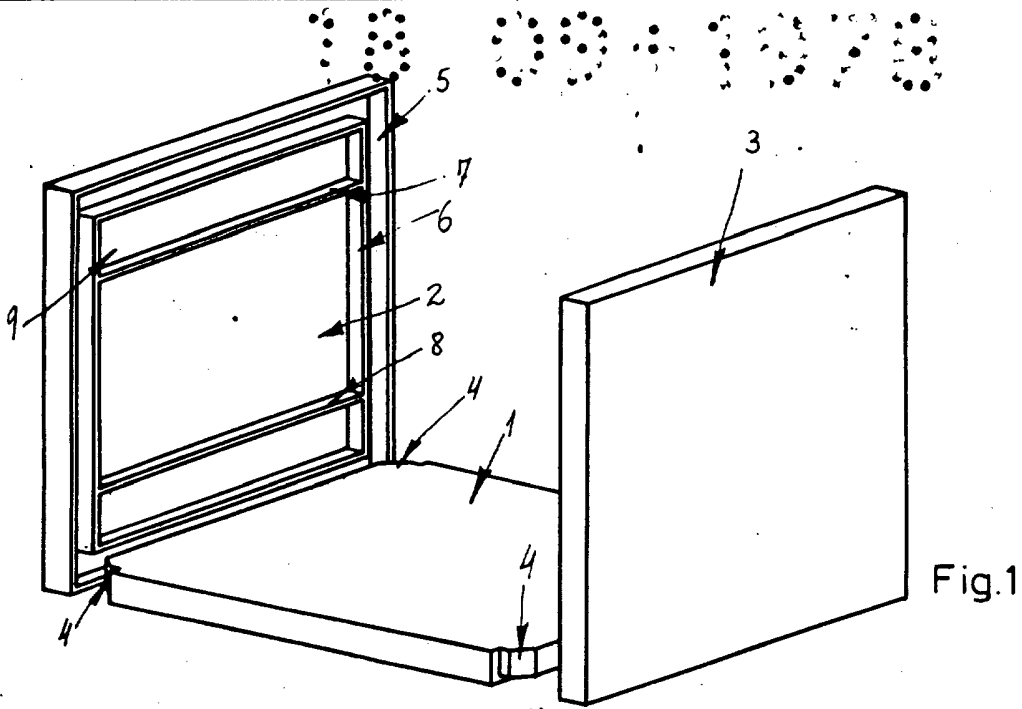


Fig.1

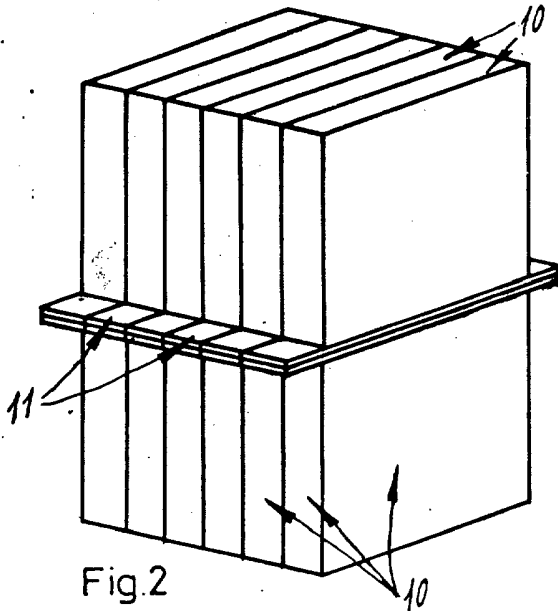


Fig.2

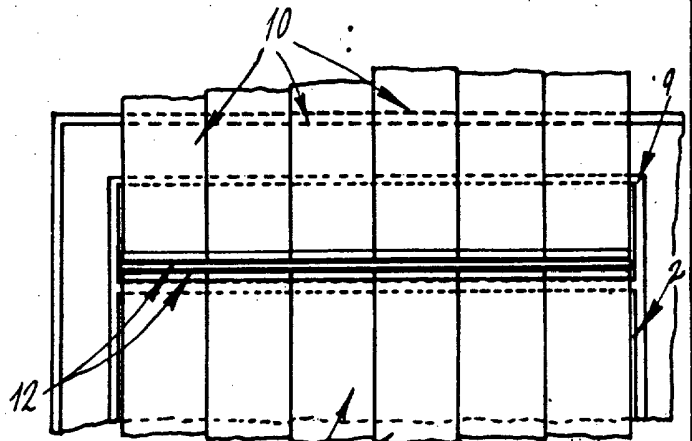


Fig.3

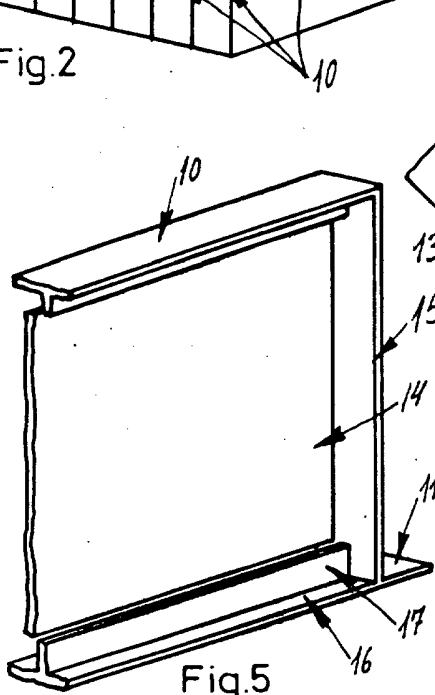


Fig.5

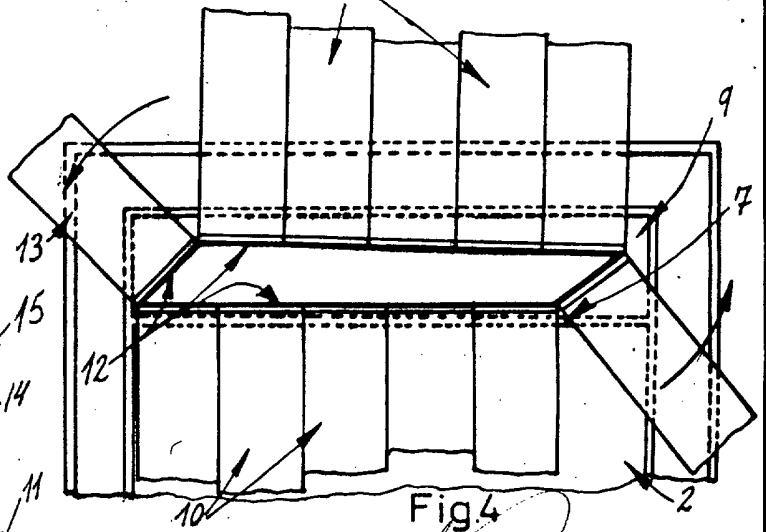


Fig.4

Madrid, 18 de Setiembre de 1978  
p. a.

*[Handwritten signature]*  
 JAVIER LIANA RIOS